



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.358/99.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
Contaduría General.- S/Contratación de un servicio de
almacenamiento, sistematización y custodia de archivos de
documentación.-

DICTAMEN N° 390/00.-

Señora Contador General de la Provincia:

En atención a lo solicitado a fs. 101 vta., esta
Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene
observaciones de índole legal que formular al Proyecto de
Decreto glosado a fs. 95/96 y al modelo de contrato de fs.
97/98, por cuanto este último se ajusta al modelo que formó
parte de la licitación.-

En consecuencia y previa intervención del
Tribunal de Cuentas, la referida documentación podrá ser elevada
a la firma del Señor Gobernador, observándose los recaudos de
práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 4 de Abril de 2.000.-
EOC.-



[Firma manuscrita]
DR. RAFAEL LUIS LANGLOIS
BOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa